

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	30	de	ABRIL	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24.04.2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 5500005364 de 10.04.2024 RPC: 5600065335 de 25.04.2024 **Apropiación:** 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y r reguladores de tránsito.

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

META: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

PROGRAMA: Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
-------------------------	--

Interventor o Supervisor:	FANNY CEBALLOS DELGADO SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE SUPERVISOR Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94401686

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

CONTRATISTA 3184834765

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. 2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. 4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. 5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2024:	% 11
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

- Regulo la circulación de vehículos y peatones de acuerdo con las normas de tránsito vigentes en Colombia y oriento a los ciudadanos en temas de movilidad.
- Realizo actividades de capacitación y sensibilización cultural sobre la normativa de transporte.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporó los respectivos certificados de afiliación en salud, pension y ARL, según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22500000				
Valor Adiciones					
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	22500000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	2500000				
Valor total ejecutado	2500000				
Valor saldo por ejecutar	20000000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

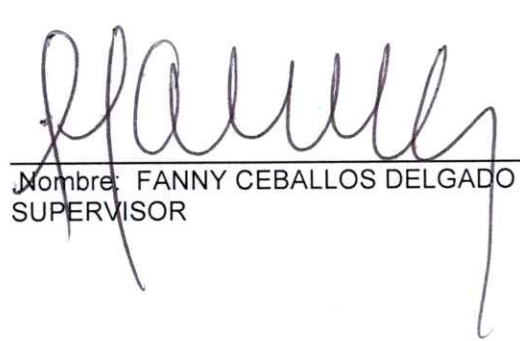
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día:15	De	Mes: mayo	de	Año: 2024
-----------------------------	--------	----	-----------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los					
30	días del mes de	ABRIL	de	2024	


 Nombre: FANNY CEBALLOS DELGADO
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°1
CONTRATO No.1.340.17.13-4913

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JUAN CARLOS MAZUERA ROA**

IDENTIFICACIÓN: 94401686

CDP: 5500005364 de 10.04.2024

RPC: 5600065335 de 25.04.2024

VALOR DEL CONTRATO: 22500000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR FANNY CEBALLOS DELGADO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°1
CONTRATO No.1.340.17.13-4913

6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 1 participé en las siguientes actividades:

- Regulo la circulación de vehículos y peatones de acuerdo con las normas de tránsito vigentes en Colombia y oriento a los ciudadanos en temas de movilidad.
- Realizo actividades de capacitación y sensibilización cultural sobre la normativa de transporte.

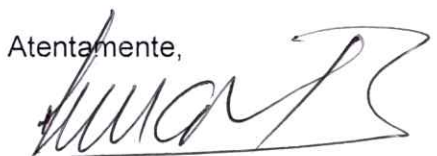
PRODUCTOS:

2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro afiliado al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SALUD	Certificación Vigente
					PENSION	Certificación Vigente
					ARL	Certificación Vigente
					TOTAL	0

Atentamente,



JUAN CARLOS MAZUERA ROA
C.C. No. 94401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	17	de	Mayo	de	2024
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 **DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC:** 5600065335 **DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropiación:** 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno

OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca

ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17
 Posición Presupuestaria: 2-320202008
 Cuenta Mayor: 5507051702

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	FANNY CEBALLOS DELGADO 31.962.781 Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)
Por parte del contratista:	

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Mayo 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Mayo 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2024:	22.22%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 8810555687 y CUS N° 000901603556 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Pago	Abril	2.500.000	Cuota 1
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	22.500.000				
Valor pagado	2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	17.500.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

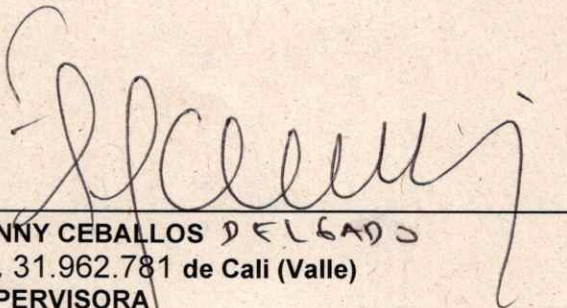
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 17	De	Mes: Junio	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

17	días del mes de	Mayo	de	2024
----	-----------------	------	----	------


FANNY CEBALLOS DELGADO
 CC. 31.962.781 de Cali (Valle)
 SUPERVISORA

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°1
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: FANNY CEBALLOS DELGADO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 DE MAYO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

2

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°1
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

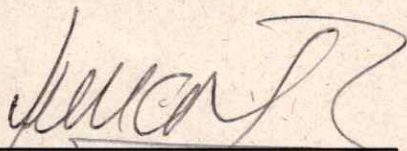
3

PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN,
ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
15 mayo 2024	Abril	8810555687	000901603556	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,



Juan Carlos Mazuera Roa
C.C. No. 94.401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-15, 08:50:08 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1063716150
Período Cotización: abril de 2024 Período Servicio: abril de 2024 Referencia pago (PIN): 8810555687

PAGADO 15/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Documento	CC94401686	Teléfono	3114647527
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salgo Cotización	Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				ING	RET P	TRE	TAE	TOR	TAF	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 94401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	03	00	X													(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,300.000	\$ 208.000	\$ 162.500	0.000	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONA	TOTAL INTERESES DE MONA	TOTAL FINAL
\$ 1,300.000	\$ 1,300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500





COLPATRIA

Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatria

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	15/05/2024
Hora	08:32:11
Terminal	369830
Convenio	PILA PLANILLA ASI STIDA SIMPL E
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810555687
Valor	\$370,500
Transacción	000901603556 ✓
Usuario	PAOLA ANDREA R OJ AS PARRA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	17	de	Junio	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC: 5600065335 DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropiación: 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad			
META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno			
OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.			
PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca			
ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051702			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Junio 2024, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2024:	33.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Regulo la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 8810625437 y CUS N° 000924716061 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	22.500.000				
Valor pagado	5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	15.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

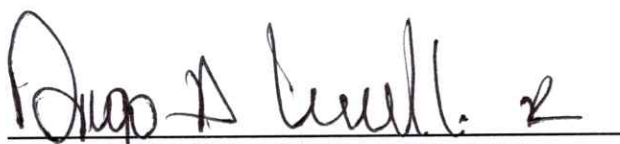
SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 15	De	Mes: Julio	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los					
17	días del mes de	Junio	de	2024	


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower right quadrant of the page.

#1692

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

**CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUELA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.451.585 DE CALI

COP. 350055384 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

REC. 350055384 DEL 09 DE ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIVERO

FECHA DE PRESTACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
COMO REGULADOR DE TRANSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR
EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas, el CONTRATISTA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, además de las demás señaladas
en la presente, vigila y de las actividades derivadas de la ley y de la
necesidad del presente contrato de supervisión de tránsito, se trata de
CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los
servicios de seguridad vial en salud personal y ARL de acuerdo con las bases de
cobertura establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Registrar la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre
temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito
vigentes en el territorio colombiano.

2. Intervención en movilidad activa de los municipios donde aplica la legislación
de la Secretaría de Tránsito y Transportes de la Gobernación del Valle del Cauca,
con el fin de promover los temas de seguridad vial y respecto a las normas de
tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 03 participe en las siguientes actividades:

Preste los servicios de apoyo para mantener el control y la seguridad vial en el municipio de Candelaria jurisdicción de la secretaria de movilidad y transporte como regulador de tránsito.

Se brindo apoyo a la entrada de la urbanización Pereira y Ciudad del Campo con el agente 014, utilizando el pare y siga por tres minutos cada carril para descongestionar el flujo vehicular.

Apoye a disminuir el riesgo del separador vial de Candelaria, realizando una excavación donde no hay maletines, con la colaboración del minicargador para así evitar accidentes. Salvando vidas en la vía.

Brinde información a los actores viales para utilizar el retorno.

Asegure el separador vial colocando los maletines en línea recta para que no quede espacio entre ellos y así evitar cruces inoportunos de los actores viales.

Divulgue las normas de tránsito relacionadas con la movilidad segura tales como: Respeto por las señales viales, el acatar los límites de velocidad y el reconocimiento de la importancia del uso de elementos de seguridad, entre otros.

3. Mantener actividades de capacitación, asesoramiento y fomento de la cultura
respetando a las normas de trabajo y transporte dentro de la contabilidad del
Departamento 100% del Valle del Cauca.

4. Socializar y difundir a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca
los planes de trabajo y el impacto que tendrá la Secretaría de Mineria y
Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.

5. Realizar informes mensuales y un informe final relacionado con la ejecución
del objeto contractual.

6. Las tareas que se van asignando para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO 100 por ciento el periodo correspondiente al CUITA número 10
porcentaje en las siguientes actividades:

Creación de servicios de apoyo a la minería, el control y la seguridad vial en el territorio
de Candelaria y municipios de la Secretaría de Mineria y Transporte como resultado de
trabajo.

Se brinda apoyo a la ejecución de la urbanización Pereira y Ciudad del Campo con la
siguiente 014: utilizando el pago y una por una minutos cada una para descongestionar el
tráfico vehicular.

Trabaja a disminuir el riesgo del operador vial de Candelaria, realizando una evaluación
de riesgo en las zonas de riesgo, con la colaboración del municipio de Candelaria y el
Departamento del Valle del Cauca.

Brinda información a los actores vialistas para utilizar el mismo.
Atiende al operador vial colocando los materiales en línea para que no quede
señal entre ellos y así evitar cruces ilegales de los actores vialistas.

Brinda los datos de tránsito relacionados con la movilidad segura tales como:
Rendimiento de los actores vialistas, el estado de los vehículos y el comportamiento de
la infraestructura de elementos de seguridad, entre otros.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

3

PRODUCTOS:

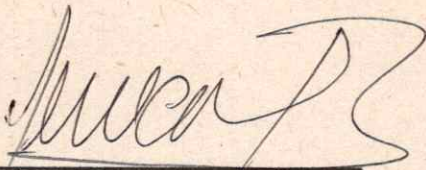
INFORMES	
1.N/A.	
OFICIOS	
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

- 2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:**

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
14 junio de 2024	Mayo	8810625437	000924716061	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,



Juan Carlos Mazuera Roa
C.C. No. 94.401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-14, 08:27:11 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1064432470 Referencia pago (PIN): 8810625437

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 14/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA
Documento	CC94401686
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Teléfono	3114647527
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	NINGUNA ARP

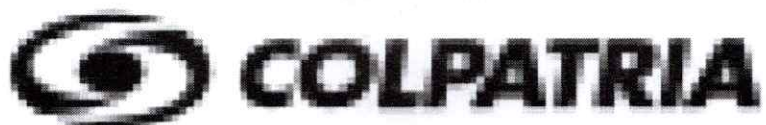
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RENT	NO	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	Total	
C 94401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA		03	00																								\$ 370.500	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Cajas	IBC Riesgos	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Cajas	Aportes Riesgos	Aportes Sema	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias y salarios a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500





Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatria

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	14/06/2024
Hora	08:05:05
Terminal	369830
Convenio	PILA PLANILLA ASI STIDA SIMPL E
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810625437
Valor	\$370,500
Transacción	000924716061
Usuario	LUZ KARIME PAZ M I?O VILLALOB OS

Línea de atención personalizada en
Bogotá:
3487881 Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su tarjeta
de
credito y creditos de consumo del
Banco
Scotiabank Colpatria

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/07/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-07-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento 944016865 Dirección: CL 81 7S 30
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jcmr_2012@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento % Importe	Recargo % Importe	%	IVA	%	INC.	%	ICA	TOTAL
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00									2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335,, Nro planilla:8810625437-1064432535,CUOTA 4

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:4b2b419bfc0ed0fb6651cb7e8910d05ee10717810925216feebcc423d30c895d92f9466bcf60ac1718673b851a60533

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

10

#1917

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	15	de	Julio	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 **DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC:** 5600065335 **DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropriación:** 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno

OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca

ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507051702

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Julio 2024, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Julio 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de julio de 2024:	44.44%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Reguló la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervino la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizó actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializó y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rindió un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 1064432535 y CUS N° 8810625437 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Junio	2.500.000	Pagada
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	22.500.000				
Valor pagado	7.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	12.500.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

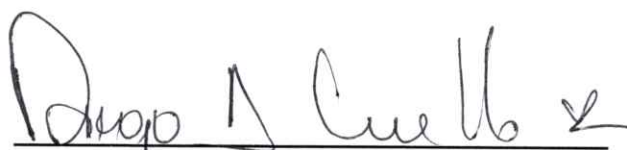
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 15	De	Mes: Agosto	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	-------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

15	días del mes de	Julio	de	2024
----	-----------------	-------	----	------



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR



INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°4
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 04 participe en las siguientes actividades:

Realicé control para que los actores viales no transiten en contravía.

Realicé sensibilización para que los conductores utilicen el cinturón de seguridad.

Brindé información para que los usuarios de la vía conozcan dónde están ubicados los retornos para llegar a Ciudad del Campo y Urbanización Pereira.

Realicé trabajo de regulación en la calzada sur del puente de Juanchito durante accidente de tránsito.

Divulgue las normas de tránsito relacionadas con el respeto por las señales viales, el acatar los límites de velocidad y la importancia del uso de elementos de seguridad.

3

	INFORMES
1.N/A.	
	OFICIOS
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

- En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
10 julio de 2024	Junio	8810625437	1064432535	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,

Juan Carlos Mazuera
Juan Carlos Mazuera Roa
C.C. No. 94.401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

[Signature]

10

10

10

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 03:11:09 PM

Periodo Cotización: junio de 2024

Periodo Servicio: junio de 2024

Referencia pago (PIN): 8810625437

Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Planilla: 1064432535

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA
Documento	CC94401686
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Teléfono	3114647527
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Salgo Cotizante	IN	RET	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	
CC 94401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	03	00																								
																			</								

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgo	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes CBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldo a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500



Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatria

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	10/07/2024
Hora	14:46:05
Terminal	306606
Convenio	PILA PLANILLA ASI STIDA SIMPL E
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810625437
Valor	\$370,500
Transacción	000945347413
Usuario	ANNYI STEFANIA TR IANA GIRON

Línea de atención personalizada en
Bogotá:
3487881 Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su tarjeta
de
credito y creditos de consumo del
Banco
Scotiabank Colpatria

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252238

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/08/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-08-16
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento 944016865 Dirección: CL 81 7S 30
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jcmr_2012@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335,, Nro planilla:1064896375-8846561160,CUOTA 5

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:1b329e3e1a015bed5e6ab949f63bf2b8654370cd569539f5168cc99979bc52eee4456e9152cb5a91b 11bcdaab9ed805

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representación grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°5
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

#2238

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°5
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 05 participe en las siguientes actividades:

Realicé trabajo de regulación vehicular en el palacio de San Francisco

Realicé trabajo de regulación peatonal en el palacio de San Francisco

Realicé trabajo de regulación para mantener la vía despejada en el palacio de San Francisco

3

	INFORMES
1.N/A.	
	OFICIOS
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

- Página 3 de 3

MOVIRED

05/08/2024 10:20:53

KOLTEC

#017774

No. transacción
ON240805.1020.B02708

TRANSACCIÓN EXITOSA
PAGO DE FACTURAS

No. autorización 8810625437
Convenio: SIMPLE S A NUEVO
No. Ref: 8810625437
Valor: \$370,500

Fecha creación reporte:	2024-08-05, 10:44:23 AM	Tipo Planilla:	I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla:	10650466439
Período Cotización:	julio de 2024	Período Servicio:	julio de 2024	Referencia pago (PIN):	8810625437

PAGADO 05/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Documento	CC94401686	Teléfono	3114647527
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE																																		
Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones					Salud				Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total	
Identificación	Apuilios y Nombres	Tipo Colcane	Subtipo Colcane	ING	RET	TDE	TAP	VSP	VST	SLV	LMA	VAC	VAT	RRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AMP	Dias CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
944071596	JUAN CARLOS MAQUERA ROA	03	00												0	30	30	0	0	(25-14) COL. PENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS005) EPS SANTITAS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III. TOTALES

III. TOTALES															
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	15	de	Agosto	de	2024
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC: 5600065335 DEL 25 DE ABRIL DE 2024. **Apropiación:** 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno

OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca

ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507051702

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Agosto 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Agosto 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de agosto de 2024:	55.55%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Reguló la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervino la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizó actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializó y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rindió un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 8
--	---	---

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 1065046439 y CUS N° 8810625437 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Junio	2.500.000	Pagada
Actualización de precios	0	Cuota 4	Julio	2.500.000	Pagada
Valor Total del Contrato	22.500.000				
Valor pagado	10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	12.500.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

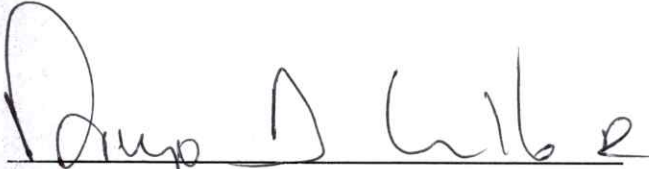
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 16	De	Mes: Septiembre	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	-----------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

15	días del mes de	Agosto	de	2024
----	-----------------	--------	----	------


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR





DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252448

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/09/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-09-16
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento 944016865 Dirección: CL 81 7S 30
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jcmr_2012@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00										2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335,, Nro planilla:1065621068-8810625437,CUOTA 6

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

12448

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	16	de	Septiembre	de	2024
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC: 5600065335 DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropiación: 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad			
META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno			
OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.			
PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca			
ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051702			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en septiembre 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante septiembre 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de septiembre de 2024:	66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Reguló la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervino la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizó actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializó y sensibilizó a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rindió un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 1065621068 y CUS N° 8810625437 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Junio	2.500.000	Pagada
Actualización de precios	0	Cuota 4	Julio	2.500.000	Pagada
Valor Total del Contrato	22.500.000	Cuota 5	Agosto	2.500.000	Pagada
Valor pagado	12.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	7.500.000				
Intereses moratorios	0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 16	De	Mes: Octubre	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	--------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	Septiembre	de	2024
----	-----------------	------------	----	------


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-05, 10:37:41 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: agosto de 2024 Período Servicio: agosto de 2024 Referencia pago (PIN): 8810625437
Número Planilla: 1065621068

PAGADO 05/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Documento	CC94401686	Teléfono	3114647527
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas		Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Salario Cotizante	ING	RET 1	RET 2	TDE	TAP	VSP	COR	SLN	VST	IDE	VAC	VAT	Dir P	Dir A.P.	Dir A.R.P.	Dir CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 94401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA			03	00												0	30	30	0	(25-14) COL. PENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS005) EPS SANTITAS		\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(INR-CC) HINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500

MOVIRED

05/09/2024 10:21:15

KOLTEC

#017774

No. transacción
ON240905.1021.J01846

TRANSACCIÓN EXITOSA
PAGO DE FACTURAS

No. autorización 8810625437
Convenio: SIMPLE S A NUEVO
No. Ref: 8810625437
Valor: \$370,500

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°6
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°6
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.

4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.

5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 06 participe en las siguientes actividades:

Realicé trabajo de regulación vehicular en el palacio de San Francisco

Realicé trabajo de regulación peatonal en el palacio de San Francisco

Realicé trabajo de regulación para mejorar la movilidad del tráfico en el palacio de San Francisco

Ayudé a poner vayas para cierre del palacio de San Francisco al término del turno

Brindé información a los peatones a cerca de las normas de transito

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°6
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

3

PRODUCTOS:

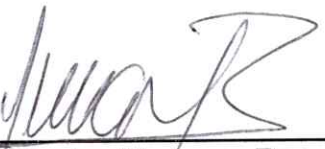
INFORMES	
1.N/A.	
OFICIOS	
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
05 septiembre de 2024	Agosto	1065621068	8810625437	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,



Juan Carlos Mazuera Roa
C.C. No. 94.401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252591

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.º.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13,O-48

Fecha de Generación: 16/10/2024 00:00:00
Fecha de Pago: 2024-10-16
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento: 944016865
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Tipo de Responsabilidad: O-99
Correo: jcmr_2012@hotmail.com
Dirección: CL 81 7S 30
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono:

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 - OBJE	NIU	1.00	2.500.000,00										2.500.000,00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335,, Nro planilla:1066352568-8810625437.CUOTA 7

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2.500.000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2.500.000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2.500.000.00

CUDE:10bce3b53092ac3cd10ab5902407a2ce3e638d184b3a894426b24e962d2e7a7cc181f5ea7fe3236553aa9c187d1776a8

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024,Desde el No. DS25-1201 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	16	de	Octubre	de	2024
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC: 5600065335 DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropiación: 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y reguladores de tránsito.			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.			
PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051702			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en octubre 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante octubre 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de octubre de 2024:	77,77%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Reguló la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervino la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizó actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializó y sensibilizó a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rindió un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 1066352568 y CUS N° 8810625437 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Junio	2.500.000	Pagada
Actualización de precios	0	Cuota 4	Julio	2.500.000	Pagada
Valor Total del Contrato	22.500.000	Cuota 5	Agosto	2.500.000	Pagada
Valor pagado	15.000.000	Cuota 6	Septiembre	2.500.000	Pagada
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000				
Valor total ejecutado	17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

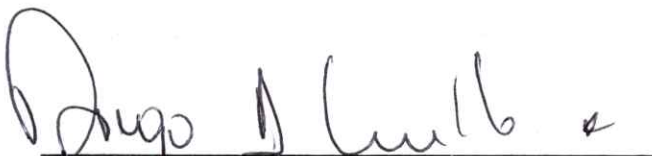
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 15	De	Mes: Noviembre	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	----------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	Octubre	de	2024
----	-----------------	---------	----	------


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

#2591

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°7
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°7
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 07 participe en las siguientes actividades:

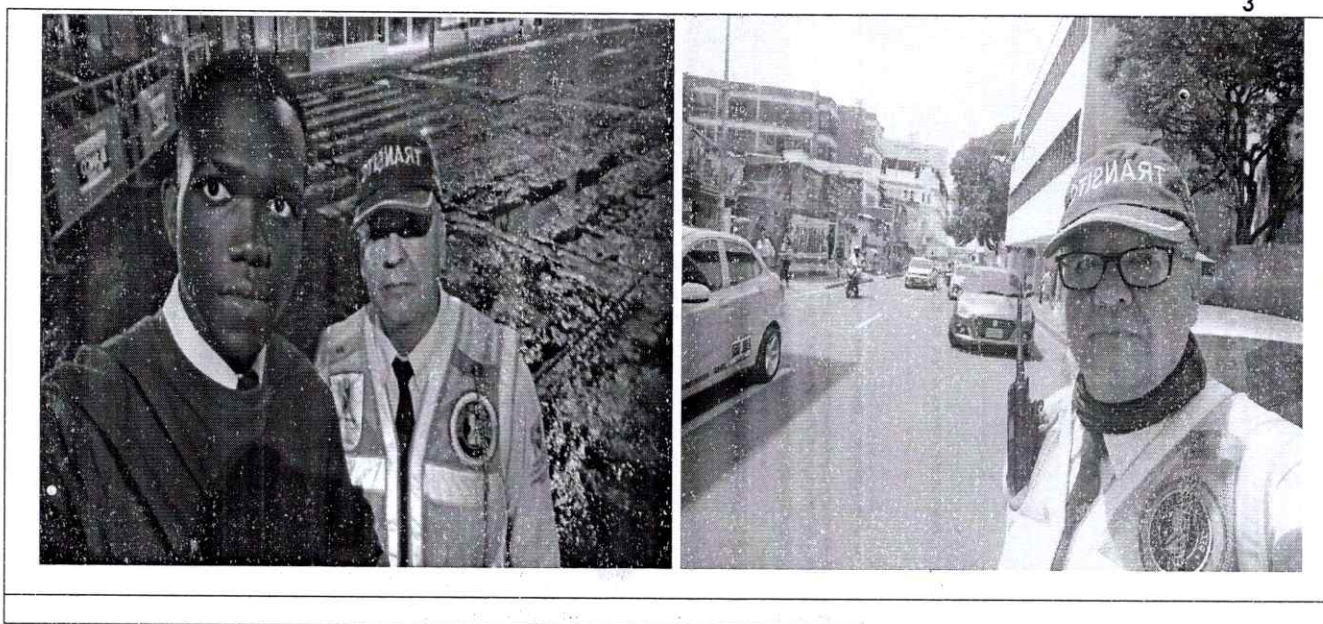
- Realicé trabajo de regulación vehicular en el palacio de San Francisco
- Realicé trabajo de regulación peatonal en el palacio de San Francisco
- Realicé trabajo de regulación para mejorar la movilidad del tráfico vehicular en el palacio de San Francisco
- Coloqué las vayas para cierre del palacio de San Francisco a fin promover la seguridad del edificio
- Socialicé información a los peatones para promover el respeto a las normas de tránsito
- Brindé apoyo en el simulacro ante emergencias

PRODUCTOS:

INFORMES	
1.N/A.	
OFICIOS	
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°7
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

3



2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
01 octubre de 2024	Septiembre	1066352568	8810625437	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,


Juan Carlos Mazuera Rea
C.C. No. 94.401686
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-01, 12:07:23 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1066352568
Periodo Cotización: septiembre de 2024 Período Servicio: septiembre de 2024 Referencia pago (PIN): 8810625437

PAGADO 01/10/2024

DATOS DEL APORTANTE

Nombre Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA
Documento	CC94401686
Estado de Empresa	INDEPENDIENTE
Estado de Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Saldo Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
34401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	03	00																							

III. TOTALES

IEC Pensión	IEC Salud	IEC Riesgos	IEC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500



Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatria

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	01/10/2024
Hora	11:43:10
Terminal	306606
Convenio	PILA PLANILLA ASI STIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810625437
Valor	\$370,500
Transacción	001008465567
Usuario	ANNYI STEFANIA TR IANA CIRON

Línea de atención personalizada en
Bogotá:
3487887 Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su tarjeta
de
crédito y créditos de consumo del
Banco
Scotiabank Colpatria

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252753

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/11/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-11-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento 944016865 Dirección: CL 81 7S 30
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jcmr_2012@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335,, Nro planilla:1066958088-8810625437,CUOTA 8

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE: 9e75c8dcc94c54217ae322cd0ee3d535e4448ca3f7921fbd31c7f1711e842f8136c86f92b6b973681f5d3a0a58239074d

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065688803 del 2/16/2024, Desde el No. DS25-1201 hasta el No. DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	15	de	Noviembre	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24 de abril de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500005364 DEL 10 ABRIL DE 2024, RPC: 5600065335 DEL 25 DE ABRIL DE 2024. Apropriación: 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y r reguladores de tránsito.			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno OBJETIVO GENERAL. Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. C) Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. D) Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. E) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. F) Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual. PROGRAMA: Pg30403. Divulgación de la Estrategia de Movilidad Segura en el Departamento del Valle del Cauca ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051702			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 de Cali Valle Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94.401686 de CALI (Valle) CALLE 81 N° 7 S-30 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en noviembre 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante noviembre 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Vigilar el cumplimiento del programa de acuerdos de pago y cobro coactivo. 3. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre de 2024:	88.88%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Reguló la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervino la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizó actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializó y sensibilizó a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rindió un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla pagada N° 1066958088 y CUS N° 8810625437 de seguridad social en salud (Sanitas), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22.5000.000	Cuota 1	Abril	2.500.000	Pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Mayo	2.500.000	Pagada
Reajustes	0	Cuota 3	Junio	2.500.000	Pagada
Actualización de precios	0	Cuota 4	Julio	2.500.000	Pagada
Valor Total del Contrato	22.500.000	Cuota 5	Agosto	2.500.000	Pagada
Valor pagado	17.500.000	Cuota 6	Septiembre	2.500.000	Pagada
Valor causado que no se ha pagado	2.500.000	Cuota 7	Octubre	2.500.000	Pagada
Valor total ejecutado	20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	2.500.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

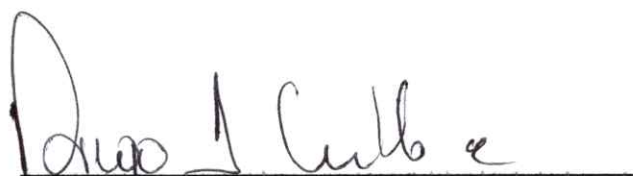
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 16	De	Mes: Diciembre	de	Año: 2024
-----------------------------	---------	----	----------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

15	días del mes de	Noviembre	de	2024
----	-----------------	-----------	----	------



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 CC. 6.135.641 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N° 8
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94.401.686 DE CALI

CDP: 5500005364 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

RPC: 5600065335 25 de ABRIL DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$22.500.000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N° 8
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente al CUOTA número 08 participe en las siguientes actividades:

Realicé trabajo de regulación vehicular, evitando que los vehículos se parqueen a los alrededores del palacio de San Francisco, para mejorar la movilidad y la seguridad del edificio

Realicé trabajo de regulación peatonal en el palacio de San Francisco, con el fin de promover el respeto y conocimiento de las normas de tránsito de las personas que transitan en este sector.

Al cierre de cada turno coloqué vayas sobre las calles 9 y 10 para cierre de las vías conjuntas al palacio de San Francisco a fin promover la seguridad del edificio

Brindé apoyo de regulación durante las actividades realizadas por la COP 16

Realicé trabajo de regulación vehicular y peatonal en la Hacienda El Paraíso

Realicé trabajo de regulación vehicular y peatonal en el municipio de Dagua (Borrero Ayerbe)

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N° 8
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

3

PRODUCTOS:

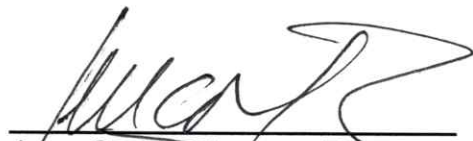
INFORMES	
1.N/A.	
OFICIOS	
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS	

2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
06 noviembre de 2024	Octubre	1066958088	8810625437	1.300.000	SALUD	162.500
					PENSION	208.000
					ARL	Gobernación
					TOTAL	370.500

Atentamente,

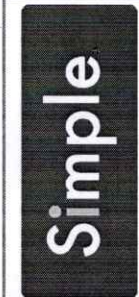


Juan Carlos Mazuera Roa

C.C. No. 94.401686

Contratista

Secretaría de Movilidad y Transporte



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-06, 04:32:41 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Período Cotización: octubre de 2024 Período Servicio: octubre de 2024 Referencia pago (PIN): 8810625437

PAGADO 06/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	Dirección	CL 81 #7 S - 30 LOPEZ 3 ETAPA
Documento	CC94401686	Teléfono	3114647527
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET P	TAE	TAP	VSP	COR	VST	IOB	LMA	VAC	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 84401686	JUAN CARLOS MAZUERA ROA	03	00													0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000 (EPS000) EPS SANITAS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0 (NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9544912886 DV: 009281
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 06/11/2024 12:14:03
PAP: 906221
Nombre: juan carlos
Apellido 1: mazuera
NUM PLANILLA: 8810625437
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 94401686
PERIODO: 202410
Referencia: 8810625437 Valor: \$370,500.00

----- COPIA -----

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.

servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS252998

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Vaile del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 06/12/2024 00:00:00
Fecha de Pago: 2024-12-06
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JUAN CARLOS MAZUERA ROA
NIT / Número de Documento: 944016865
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Tipo de Responsabilidad: O-99
Correo: jcmr_2012@hotmail.com
Dirección: CL 81 7S 30
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono:

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	
1	00001	1.340.17.13-4913 CONTRATO DEL 25 ABRIL 2024 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00									2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600065335., Nro planilla: 1067862624-8810625437, CUOTA 9

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUIDE: ddc9b81b464d717365a92edeae32107ca41e6779d0c9f64932bda8da8adec29c895d47aa58d487594c136c06c3da23b6

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764055688803 del 2/16/2024, Desde el No. DS25-1201 hasta el No. DS25-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	6	de	DICIEMBRE	de	2024
--------	---	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13-4913	de	24.04.2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500005364 10.04.2024 RPC 5600065335 25.04.2024 Apropiación: 12322501 - 1156 - 2320202008 - 3430403010010000 - PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Mantener el control y la seguridad vial en los 20 municipios jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte con agentes y r reguladores de tránsito.			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3 Polos de Desarrollo Urbano para la competitividad y Equidad META: MR30403001. Reducir a 182 lesionados y fallecidos en siniestros viales durante el período de gobierno OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la estrategia de movilidad segura para disminuir los índices de siniestros viales en el Departamento del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. B) Intervenir la movilidad en las vías de los municipio PROGRAMA: 4 ELEMENTO PEP: PI34-101799/1/2/01/17 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051702			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor o Supervisor:	DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS 6135641 Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600		
Por parte del contratista:	JUAN CARLOS MAZUERA ROA 94401686		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano. 2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca. 4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca. 5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024:	100.0%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

Realizó regulación vehicular en el Palacio de San Francisco con el fin de mantener despejadas las vías - Realizó regulación peatonal a las personas que transitan a los alrededores del Palacio de San Francisco con el fin de darles a conocer las normas de transito - Apoyó el cierre de las calles 9 y 10 con el fin de mejorar la seguridad del edificio - apoyó el despacho de los buses que llevan a los funcionarios que laboran en la gobernación a Palmira con el fin de mejorar la prevención y la seguridad vial

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta planilla número 1067862624 y CUS 8810625437 según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	22500000	CUOTA1	ABRIL	2500000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	MAYO	2500000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA3	JUNIO	2500000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA4	JULIO	2500000	PAGADA
Valor Total del Contrato	22500000	CUOTA5	AGOSTO	2500000	PAGADA
Valor pagado	20000000	CUOTA6	SEPTIEMBRE	2500000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	2500000	CUOTA7	OCTUBRE	2500000	PAGADA
Valor total ejecutado	22500000	CUOTA8	NOVIEMBRE	2500000	PAGADA
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

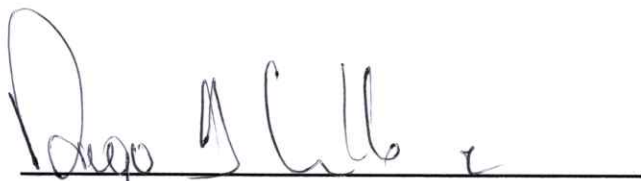
SEGUIMIENTO JURIDICO El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES NO APLICA
--

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS NO APLICA
--

Fecha de la próxima reunión	Día:	De	Mes:	de	Año: 2024
-----------------------------	------	----	------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los					
6	días del mes de	DICIEMBRE	de	2024	


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
6135641
SUPERVISOR

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 8 de 7
--	---	---

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N° 9
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

1

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS MAZUERA ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 94401686

CDP: 5500005364 DEL 10.04.2024

RPC: 5600065335 DEL 25.04.2024

VALOR DEL CONTRATO: 22500000

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6.12.2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

28. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la **CUOTA número 9** participe en las siguientes actividades:

Realicé regulación vehicular en el Palacio de San Francisco con el fin de mantener despejadas las vías - Realicé regulación peatonal a las personas que transitan a los alrededores del Palacio de San Francisco con el fin de darles a conocer las normas de tránsito - Apoyé el cierre de las calles 9 y 10 con el fin de mejorar la seguridad del edificio - apoyé el despacho de los buses que llevan a los funcionarios que laboran en la gobernación a Palmira con el fin de mejorar la prevención y la seguridad vial

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N° 9
CONTRATO No. 1.340.17.13-4913

2

INFORMES	
1.N/A.	
OFICIOS	
1.N/A.	
REGISTROS FOTOGRAFICOS:	

30. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con las afiliaciones y los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

MES	PLANILLA	N° CUS		
NOVIEMBRE	1067862624	8810625437	SALUD	162500
			PENSION	208000
			ARL	0
			TOTAL	370500

Atentamente,

Juan Carlos Mazuera

JUAN CARLOS MAZUERA ROA

C.C. 94401686

Contratista

Secretaría de Movilidad y Transporte